

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3146
 MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3108 DE
 FECHA 24.10.2012
 REQUINOA, 30 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3108 de fecha 24.10.2012 que adjudica vía trato directo por urgencia a través del portal www.mercadopublico.cl, la contratación de mano de obra de las personas que a continuación se indica, para trabajos de habilitación de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 3108 de fecha 24.10.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3108 de fecha 24.10.2012 en lo siguiente:

Debe Decir:

NOMBRE	RUT	LABOR	DIRECCION	PERIODO	VALOR MENSUAL	TOTAL CONTRATO (2 MESES)
Patricio Araya Pichún	6.528.456-1	Maestro	L. Murialdo 148	08.10 al 06.11.2012	\$ 366.667	\$ 366.667
Omar Vera Jara	11.294.734-5	Maestro	P.J. F. de Asis N° 30 Villa Sn. Ignacio	08.10 al 06.11.2012	\$ 366.667	\$ 366.667
David Palma Cofre	8. 859.611-0	Ayudante Maestro	Parcela 27 Los Perales	08.10 06.11.2012	\$ 288.889	\$288.889
Feliciano Torres Acevedo	14.247.801-3	Ayudante Maestro	Sn. Juan N° 120 Po. El Esfuerzo	08.10 al 06.11.2012	\$288.889	\$ 288.889
Rosamel González González	10.601.678-k	Jornalero	P. Rubio N° 721 Valle Central	08.10 al 06.11.2012	\$ 222.222	\$ 222.222

Total \$ 1.553.334

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, "Proyectos Obras Civiles - Habilitación y Reparación Edificio Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/
 DISTRIBUCION
 Secretaría Municipal
 Dirección de Obras (1)
 Secpla (1)
 Dirección de Adm. y Finanzas (1)
 Archivo

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)